



ASUNTO: Respuesta a dudas y/o aclaraciones a las bases de la licitación simplificada N° LSS-CEV-004-06

EMPRESAS INVITADAS A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo establecido en las bases de participación, referente a las dudas y/o aclaraciones de la Licitación Simplificada N° LSS-CEV-004-06 relativa a la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES, procede a notificar a las empresas invitadas a participar en la licitación en comento, respecto al único cuestionamiento remitido en tiempo y forma que a la letra dice:

Cuestionamiento presentado por la empresa: Mapfre Tepeyac, S.A.

Pregunta:

ASUNTO: Solicitud de Siniestralidad.

Nos complace por este medio enviarle un cordial saludo y aprovechar para solicitarle el **Índice de Siniestralidad** de las unidades mencionadas en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LSS-CEV-004-06** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES. Lo anterior con el propósito de proporcionarle un mejor servicio.

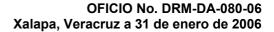
Respuesta:

De acuerdo a los datos registrados durante la vigencia de la póliza contratada por este Congreso, con vigencia del 01 de marzo de 2005 al 01 de enero de 2006 se recurrió en 13 ocasiones al servicio que presta el seguro automotriz para las 40 unidades, es decir solo se utilizó el servicio para el 33% de las unidades aseguradas.

Dichos servicios consistieron en su gran mayoría en reparaciones de hojalatería, pintura y cambio de unidades de luz o parabrisas y en cuatro ocasiones se recurrió al servicio de grúa.

Asimismo, según nos lo ha señalado la empresa aseguradora contratada en el periodo anterior, nuestro índice de siniestralidad durante el año 2005 se ha calculado en 191%

1 de 2





ASUNTO: Respuesta a dudas y/o aclaraciones a las bases de la licitación simplificada N° LSS-CEV-004-06

Asimismo y conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la cláusula novena de las bases que rigen la presente licitación, se **procede a notificar las siguientes aclaraciones**, las cuáles deberán ser consideradas por los participantes en la presentación de sus proposiciones. Cabe hacer mención que esta aclaración se debe a que en el estado de Veracruz, se otorgan como días no laborables el 27 y 28 de febrero del presente año derivado del Carnaval Veracruz 2006.

ACLARACIONES REALIZADAS POR EL CONGRESO

Dice:

Cláusula tercera de bases

TERCERA.- Plazo, condiciones y lugar de entrega: Quien resulte adjudicado deberá entregar las pólizas originales de manera individual por cada una de las unidades automotrices <u>a mas tardar el 27 de febrero del 2006</u> en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en(el resto de la información presentada en esta cláusula queda igual a las bases).

Debe Decir:

TERCERA.- Plazo, condiciones y lugar de entrega: Quien resulte adjudicado deberá entregar las pólizas originales de manera individual por cada una de las unidades automotrices <u>a mas tardar el 24 de febrero del 2006</u> en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en

Dice:

ANEXO Nº 4 OBSERVACIONES:

	A más tardar el 27-febrero-2006. Cabe mencionar que el periodo para proporcionar el servicio
TIEMPO DE ENTREGA :	tendrá vigencia desde las 12:00 hrs. del 28 de febrero del 2006 al 31 de diciembre del 2006.

Debe Decir:

OBSERVACIONES:

	A más tardar el 24-febrero-2006 . Cabe mencionar que el periodo para proporcionar el servicio
TIEMPO DE ENTREGA :	tendrá vigencia desde las 12:00 hrs. del 28 de febrero del 2006 al 31 de diciembre del 2006.

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NÚÑEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2 de 2